



CURIOSIDADES

HISTORIA DE NUESTRO PUEBLO



SANTA CRUZ DE LA ZARZA EN EL AÑO 1752

Con el paso de los años, la memoria, tanto individual como colectiva, se pierde, y para intentar reconstruir el pasado hay que recurrir invariablemente a la lectura, y posterior análisis de los documentos de esa época.

Trataré aquí de resumir en este breve espacio del programa de fiestas, el Catastro de la ensenada, cuestionario que se realizó en el año 1752.

En el mencionado cuestionario se afirma que el término de Santa Cruz limitaba a oriente con los términos de Fuente de Pedro Naharro, Tarancón y el despoblado de Belmontejo, jurisdicción de Horcajo, al Sur, con Cabezamesada y Corral de Almaguer, a poniente, las encomiendas de Montealegre y Vitoria y el monte de la Villa de Ocaña, y al Norte el río Tajo y los términos de Villamanrique y Buenamesón.

Dentro del término, cuya extensión era de oriente a poniente tres leguas, y de Norte a Sur, cinco, y de circunferencia doce, se encontraban incluidos los despoblados de Villaverde, Villarejo Seco, Villar del Sauco y Testillos, que fueron concedidos en el año 1253 por el gran maestro de la Orden de Santiago, Pelay Pérez al concejo de Santa Cruz. Todavía en este año de 1752 se conservaban restos de algunos de estos despoblados. En el de Villaverde, que coincidía con la dehesa de su mismo nombre, subsistía la iglesia que tenía la antigua población, el de Villarejo Seco se asociaba a la dehesa del Valle, en la que se decía que tan sólo quedaban «algunos vestixios», y el despoblado del Villar del Sauco, que estaba dentro de la dehesa del Villar, donde también se conservaba su iglesia.

La mayor parte del terreno del término era utilizado para cultivo de secano: trigo, cebada, centeno, almortas, lentejas, etc., viñas y olivares. La otra parte, y en mucha menor proporción, se empleaba para regadío y monte encinar para carbón, mientras que el terreno inculto se aprovechaba para el pastoreo. No es extraño pues, que de los mil vecinos que la villa tenía entonces, una gran cantidad se dedicara a la agricultura y ganadería.

La distribución de los principales oficios clasificados por el número de personas ocupados en ellos era el siguiente: labradores propios, 314; labradores sirvientes, 42; pastores sirvientes, 67; jornaleros, 183; hortelanos, 42, y pobres de solemnidad, 160.

Las condiciones de vida de nuestros antepasados debían ser muy duras por la cortedad de los salarios y los altos precios de los artículos de primera necesidad, así, un jornalero ganaba tres reales diarios; un mayoral de labor, seis, y un zagal, cuatro, mientras que cada fanega de trigo candeal valía dieciocho reales; la fanega de lentejas, a veinte; la arroba de vino, a seis, y la de aceite, a dieciséis.



C/ Juan Cano, 24. Escudo s. XVIII.

A este bajo poder adquisitivo, que se traduce en una mala alimentación, cuando no carencia, habría que añadir las enfermedades y la escasez de atención médica. En Santa Cruz en estos momentos existían un médico —que era pagado por el concejo—, un cirujano, tres sangradores y dos boticarios, junto al hospital, que era sostenido por los vecinos, el cual tenía de renta seis-cientos reales y se dedicaba a la curación de pobres enfermos. Insuficiente para un pueblo tan populoso.

El período de 1760 a 1790 va a suponer el auge económico del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza, gracias a la rentabilidad del molino harinero y la venta del carbón del monte encinar, lo cual tendrá su reflejo en una ligera mejora en las condiciones de vida de los santacruzucos.

FRANCISCO GOMEZ CUENCA

Licenciado en Historia

Actualmente realiza su Tesis Doctoral sobre Santa Cruz de la Zarza